



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Resolución N° 1944

Exp. 2022-25-3-000052

Montevideo, - 8 JUN. 2022

**VISTO:** Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa eleva el conjunto de documentos denominados "**Herramientas para la Gestión de los Talleres en Liceos con las Modalidades de Extensión del Tiempo Pedagógico**".

**CONSIDERANDO:** Que dichos documentos han sido elaborados en colaboración con los coordinadores de talleres de las modalidades de Tiempo Extendido, Propuesta 2016 y Tiempo Completo, con el objetivo de contribuir con la gestión de los espacios de taller en los Centros Educativos y lucen adjuntos en folios 1 a 11.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

Tomar conocimiento y aprobar los documentos denominados "**Herramientas para la Gestión de los Talleres en Liceos con las Modalidades de Extensión del Tiempo Pedagógico**", remitidos por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, los que lucen de folios 1 a 11 de obrados y forman parte de la presente Resolución.

Publíquese en Web Institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza.

Pase a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa a todos sus efectos.

Dr. Battista Duhagon  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

---

## PRESENTACIÓN

Las “Herramientas para la gestión de los talleres” son el fruto del trabajo colaborativo entre el Dpto de Planes y Programas de la Dirección de Planeamiento y los Coordinadores de talleres de los liceos de Tiempo Completo, Tiempo Extendido y Propuesta 2016 durante el año 2021.

Ponen en evidencia el conocimiento adquirido y generado en las propuestas de extensión del tiempo pedagógico sobre la articulación entre de diversos saberes y actores, a través de un proyecto liceal contextualizado.

Tienen como objetivo aportar insumos a los Equipos de Dirección y a los coordinadores de talleres para la gestión de los talleres, el acompañamiento a los talleristas y la sistematización de lo realizado.

---



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

---

**Mapa para la Sistematización de Acciones:**

**Valor Educativo de los Talleres**

**Enriquecen la Propuesta Educativa**

- Posibilitan diversas experiencias educativas
- Complementan y transforman el formato escolar
- Resignifican modos de ser, hacer y estar en el liceo

**Priorizan a los Estudiantes**

- Ubican al estudiante como protagonista
- Proponen la participación activa
- Valoran sus intereses y necesidades
- Favorecen y provocan procesos autónomos
- Facilitan procesos de aprendizajes centrados en los estudiantes
- Promueven la socialización
- Provocan aprendizajes para la vida

**Generan Identidad – Pertenencia**

- Construyen vínculos con el centro y la comunidad
- Favorecen la permanencia
- Integran e Incluyen
- Acercan y facilitan el tránsito educativo entre subsistemas

**Promueven Aprendizajes Curriculares**

- Facilitan la experimentación y praxis
- Proponen prácticas transdisciplinarias, multidisciplinares e interdisciplinares
- Favorecen un andamiaje de la currícula
- Acompañan las trayectorias educativas

**Provocan Aprendizajes Extracurriculares**

- Aportan desde un enfoque socio-emocional de los procesos de aprendizaje
  - Propician la apropiación de saberes no contemplados en el marco curricular  
(acercamiento a otras manifestaciones y/o bienes culturales)
  - Fundamentan la experiencia desde el desarrollo de habilidades, actitudes, valores
  - Acompañan la adquisición y construcción de competencias
  - Proponen metodologías que resignifican modos de ser, hacer y estar en el centro
-



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

### ¿Por qué sistematizar?

La sistematización de las experiencias y procesos permite evaluar, reflexionar, construir y reconstruir, capitalizando procesos y logros de la extensión del tiempo educativo.

Ello posibilita:

- **Evidenciar**, construyendo conocimiento y habilitando el desarrollo de las individualidades, así como de los colectivos;
- **Organizar**, promoviendo la autonomía mediante la contextualización, la interpretación y la comprensión de los procesos;
- **Indagar y Comunicar**, lo que sucede posibilitando ir más allá de lo previsto;
- **Valorar y Considerar**, a los otros promoviendo ámbitos de confianza y respeto por los procesos e ideas;
- **Retroalimentar**, generando insumos para enriquecer tanto las propuestas como a sus protagonistas

### ¿Cómo sistematizar?

Las formas y metodologías de sistematización son variadas y contextualizadas en función de los recursos humanos y técnicos con los que se cuenta en cada centro educativo.

Así mismo es pertinente que las sistematizaciones involucren a todos sus protagonistas dando cuenta de los procesos alcanzados.

Si bien no se propone estandarizar una única metodología de sistematización, si es necesario pensar acciones e indicadores que posibiliten hacer visibles los logros alcanzados por la comunidad.





**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

---

## GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TALLER

Se propone un posible formato con especificaciones de aquellos aspectos a integrar en la propuesta de taller. Se trata de un plan de trabajo en el que figuren objetivos, frecuencia, duración, productos esperados, posible articulación con otros talleres y/o asignaturas, que será valorado por el equipo institucional y el coordinador de talleres.

### 1. Presentación

Especificar la temática o contenido que aborda la propuesta.

### 2. Fundamentación

Presentar una fundamentación acorde a los lineamientos de la extensión del tiempo pedagógico en cualquiera de sus modalidades, Tiempo Extendido, Tiempo Completo y Propuesta 2016. También considerar e integrar las líneas de acción del proyecto de centro.

### 3. Objetivos

Es fundamental explicitar el objetivo de incluir el taller en la propuesta educativa del liceo teniendo a los estudiantes como centro.

Asimismo, se deben especificar los objetivos concretos relacionados con:

- los conocimientos del área en que se inscribe el taller y sus saberes específicos
- la posible articulación con las asignaturas y otras propuestas de taller
- la participación protagónica de los adolescentes

### 4. Viabilidad

Se demuestra a través de la adecuación al entorno, con propuestas viables en los espacios físicos del centro, dando respuesta a una necesidad de los estudiantes.

Mencionar los factores que hacen posible el desarrollo de la propuesta, demostrando

---



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

conocimiento del centro educativo y su entorno comunitario:

- trabajo articulado con los distintos actores institucionales y redes comunitarias
- espacios y posibilidades horarias para poder implementar lo planificado

## **5. Acciones y cronograma**

Se trata de diseñar un plan que explicita acciones, espacios y tiempos, metodología de trabajo, materiales a usar con los estudiantes, actividades a través de las cuales se pretende el logro de los objetivos y registros de actividades realizadas.

## **6. Aprendizajes e indicadores de logro**

A través de una evaluación formativa especificar la intervención en los procesos de aprendizaje para orientarlos. En el marco de la educación inclusiva, tener en cuenta diferentes formas de transitar y habitar el espacio de taller y proponer una metodología de trabajo participativa.

### **Pautas para la evaluación del taller por parte del coordinador de talleres**

Estas pautas pretenden ser un herramienta para el coordinador de talleres al tener que fundamentar al tallerista una devolución sobre su taller o hasta decidir si el taller continúa o no.

El objetivo es que el coordinador tenga insumos para contribuir con el equipo de Dirección en las decisiones a tomar respecto de los talleres.

### **1.- Elementos a considerar para valorar la continuidad de una propuesta de taller**

- En cuanto a los estudiantes:
  - Incorporación de los intereses de los estudiantes



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

---

- Generación de propuestas dinámicas y motivadoras
- Coherencia con las necesidades de los estudiantes
- Participación de los estudiantes en la propuesta
  
- En cuanto al tallerista:
  - Responsabilidad para el cumplimiento del rol
  - Iniciativa, proactividad, capacidad de trabajo en equipo
  - Adecuación a la realidad liceal y sus actores
  - Compromiso, motivación y resultados
  
- Desde el plano institucional:
  - Conocimiento e integración al proyecto educativo del liceo
  - Propuestas que se adapten a las dinámicas institucionales
  - Coherencia entre el programa de talleres y la realidad del centro
  
- Desde el plano comunitario:
  - Convocatoria y adhesión de los participantes del taller con la propuesta
  - Pertinencia y adaptabilidad en función de la realidad del territorio

## 2.- Intervenciones para acompañar la evaluación de taller

- Intervenciones de **Promoción**
    - Asistir al taller para sugerir mejoras desde la observación directa de la dinámica
-



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

---

- Establecer espacios de coordinación de los talleres para aportar insumos y estimular la reflexión sobre las prácticas
  - Aportar estrategias para fomentar la afiliación y el sentido de pertenencia institucional de los estudiantes que ingresan.
  - Impulsar y difundir la propuesta del taller entre los estudiantes y demás actores
  - Tomar en cuenta los intereses de los estudiantes.
  - Intervenciones de **Acompañamiento** a los talleristas.
    - Fomentar el trabajo junto con el equipo docente del centro, y con los talleres a través de ejes transversales para los diversos proyectos.
    - Enmarcar los tiempos y espacios de los talleres en la realidad de los espacios del centro y los tiempos lectivos
    - En los espacios de coordinación entre todos los talleristas diseñar acciones para fortalecer los aprendizajes de diversas habilidades de los estudiantes a través de los talleres.
  - Intervenciones de **Coordinación**
    - Alcanzar cohesión en el equipo de talleristas.
    - Evitar que los talleres funcionen de manera aislada.
    - Configurar un espacio de trabajo colectivo entre talleristas.
  - Intervenciones **Logísticas**
-



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

- Procurar contar con un espacio físico acorde a las necesidades del taller.
- Interactuar con la comunidad, instituciones educativas, sociales, culturales, deportivas y otros, para conseguir espacios y recursos para los talleres.

### **3.- Elementos para considerar la finalización de un espacio de taller**

Desde el TALLER

- Falta de convocatoria. Agotamiento de la propuesta. Desinterés mostrado y manifestado por los estudiantes
- Problemas de implementación del taller en la institución ya sea por espacios, horarios o por recursos.
- Distanciamiento de los objetivos del taller con el plan de acción institucional o que la propuesta de taller no se integre al proyecto educativo del liceo

Desde el TALLERISTA

- El no haber logrado implementar el proyecto presentado o no haber alcanzado los objetivos del proyecto.
  - Imposibilidad de trabajar en equipo con los actores del centro problemáticas asociadas a lo vincular, falta de proactividad, inasistencia sostenida
  - Falta de cumplimiento de responsabilidades del tallerista así como ausencias injustificadas y repetidas
  - No respetar los acuerdos de trabajo, imposibilidad de sostener el proceso propuesto
  - Falta de estrategias para motivar a los estudiantes o no aceptar ideas para promover su taller
-



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

---

- Un mal desempeño del tallerista, ya sea desde lo vincular frente al grupo de estudiantes, talleristas, o demás figuras de acompañamiento pedagógico de la institución, o respecto del desarrollo de los contenidos/habilidades/disciplinas de su taller.
- Evaluaciones negativas por parte de los estudiantes

**Conclusiones a tener en cuenta por parte de los coordinadores de talleres:**

- Ser rigurosos en los elementos de evaluación seleccionados.
  - Hacer devoluciones con indicadores claros explicitados en la coordinación de talleres.
  - Evaluar los logros de los objetivos planteados y reformulados por el taller.
  - Cumplimiento de los acuerdos de coordinación tanto para el acompañamiento como para la discontinuidad de una propuesta.
-


**ANEP**

 DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa


**ANEP**

 DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

**Informe del Equipo de Dirección al Tallerista**

Liceo: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

Nombre del tallerista: \_\_\_\_\_

Fecha de toma de posesión: \_\_\_\_\_

Fecha del informe: \_\_\_\_\_

**1. Participación e involucramiento en la institución**

1. Se involucra en la implementación del proyecto de centro y demuestra disponibilidad para el trabajo en equipo y la coordinación con otros actores de la comunidad educativa, a través de la receptividad a las diferentes propuestas del centro y buena disposición para colaborar con las actividades planificadas desde la institución.
2. Desarrolla las actividades del taller integradas a la propuesta contextualizada del liceo.
3. Participa de las instancias de coordinación a las que se le convoca.
4. Incorpora la sugerencias que se le realizan para el mejor desempeño de su rol.
5. Relaciones interpersonales e integración a la comunidad:
  - A) con el equipo de dirección.
  - B) el coordinador de talleres.
  - C) docentes de aula.
  - D) estudiantes.
  - E) adscriptos.
  - F) talleristas.
  - G) otras figuras.

**2. Creación de una propuesta de taller**

1. Presenta el proyecto de taller para enseñar sus contenidos educativos específicos integrando las diversas de formas de aprendizajes.
2. Desarrolla metodologías atractivas para los estudiantes a través de las cuales propone actividades innovadoras en las que cumple un rol de mediación y guía en cuanto a los conocimientos a trabajar.
3. Organiza y selecciona los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades del taller.
4. Crea espacios dinámicos y motivadores para el alumno, para propiciar el disfrute y la distensión a través de la ruptura de estructuras tradicionales de aula.
5. Lleva adelante la propuesta de taller, semanalmente como un proceso grupal, y el plan de trabajo acorde con los intereses de los estudiantes, a través del cual acompaña los procesos de aprendizaje, con actividades participativas y creativas.

**3. Orientación del espacio educativo: planificación y desarrollo**

1. La planificación del curso y el diseño de cada encuentro demuestra conocimiento de las etapas y dinámicas de los espacios de taller así como formación y dominio de la disciplina del taller que imparte.
2. Planifica y desarrolla su propuesta de taller a través de un trabajo colaborativo con el equipo del liceo, sin perder la identidad de sus saberes específicos.
3. Hace un registro sistemático de las actividades y acciones realizadas, que fundamenta con reflexión crítica y apertura a incorporar las inquietudes e intereses de los jóvenes.
4. Visualiza proyectos y sostiene procesos hacia la obtención y muestra de resultados. Documenta los saberes alcanzados.

**4. Rol educador y conducción de la dinámica del taller**

1. Facilita procesos educativos individuales y colectivos. Realiza una lectura de los intereses de los participantes y demuestra habilidad para la replanificación. Trabaja desde la educación inclusiva logrando que los participantes puedan desarrollar aprendizajes pertinentes a su funcionamiento.
2. Promueve la autonomía en los adolescentes.
3. Conduce los procesos de aprendizaje en concordancia con lo que se propone enseñar.
4. Manifiesta su responsabilidad cumpliendo con asiduidad al trabajo del taller y generando un buen vínculo con el alumnado.
5. Media para resolver situaciones propias del ámbito educativo, de los grupos y su convivencia. Atiende los emergentes que se presentan como un referente de cuidado y vínculos saludables. Genera un ambiente saludable en sus grupos con los que asume un rol de liderazgo motivador y estructura su trabajo en un marco de interacción.


**ANEP**

 DIRECCIÓN GENERAL  
 DE EDUCACIÓN  
 SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

**5. Acompañamiento de estudiantes**

1. Se informa y está al tanto de las trayectorias escolares de sus estudiantes.
2. Detecta a aquellos que necesitan acompañamiento para reforzar sus aprendizajes, favorecer la integración y permanencia en el centro así como la asistencia sostenida al taller.
3. Participa de la reflexión con el coordinador de talleres y demás talleristas sobre las prácticas de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes.
4. Diseña y articula acciones para fortalecer los aprendizajes de diversas habilidades de los estudiantes a través de los talleres.
5. Aporta estrategias para atender a la diversidad de motivaciones e intereses así como captar y desarrollar las potencialidades de los estudiantes.

**6. Articulación entre la educación formal y no formal**

1. Participa en proyectos institucionales articulando con los otros talleristas y con otros actores institucionales.
2. Desarrolla actividades con estudiantes y docentes desde la especificidad de su taller y coordinadas con otras materias curriculares.
3. Se implica y participa activamente desde el taller con el proyecto de centro y comunitario.
4. Participa en la planificación de acciones de trabajo conjunto de talleristas y docentes en diversos formatos enmarcadas en el proyecto institucional transversal con el fin de optimizar los procesos educativos.
5. Manifiesta una actitud proclive a la participación y adhesión a los talleres por parte de los adolescentes, que también invita a participar al equipo docente favoreciendo procesos educativos.

**7. Formación para el rol**

Formación profesional de grado, posgrado, cursos, jornadas, otros.

**8. Asistencia**

N.º de días que asistió:

N.º. de días que debió asistir:

**9. Niveles (marcar) : CON REPAROS \_\_ ACEPTABLE \_\_ BUENO \_\_ MUY BUENO \_\_ EXCELENTE \_\_**
**10. Opinión general del Director:**